

1 BN VALORES, PUESTO DE BOLSA, S. A.  
2

3 Nº 465

4 San José, Costa Rica, martes veintiuno de febrero del dos mil veintitrés, a las once  
5 horas con treinta minutos.

6  
7 SESIÓN EXTRAORDINARIA  
8

9 10 Asistencia:

Directivos:

MBA. Flora Montealegre Guillén, presidenta  
MBA. José Manuel Arias Porras, vicepresidente  
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario *ad hoc*  
Lic. Luis Carlos Mora Oconitrillo, vocal  
Lcda. Jessica Borbón Guevara

Fiscal:

Gerente General:

M.Sc. Melvin Garita Mora

Auditor Interno:

Lic. Carlos Rodríguez Gómez

Asesor Legal Junta Directiva

Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos

General del BNCR:

Lcda. Cinthia Vega Arias

Secretaria General:

11 ARTÍCULO 1.º  
12

13 Se dejó constancia de que el director Allan Calderón Moya no asistió a la presente  
14 sesión por cuanto se encuentra atendiendo asuntos propios de su cargo como  
15 Subgerente General de Estrategia y Experiencia Cliente. En su lugar, el director  
16 Rodolfo González Cuadra fungió como Secretario *ad hoc* de la Junta Directiva.

17 ARTÍCULO 2.º  
18

19 La presidenta de este directorio, señora Flora Montealegre Guillén, expresó: “Damos  
20 inicio a la sesión 465 del 21 de febrero. Se trata de una sesión extraordinaria.  
21 Iniciamos con la verificación de grabación de audio y video”.

22 La señora Vega Arias indicó: “Sí, señora. Ya iniciamos”.

23 La directora Alpízar Chacón expresó: “Muy bien. Iniciamos, entonces”.

24 (F.M.G)

25 ARTÍCULO 3.º  
26

27 La directora señora Flora Montealegre Guillén indicó: “Entonces, pasamos al orden  
28 del día. No sé si podemos aprobar el orden del día”.

29 Los señores directores estuvieron de acuerdo en aprobar el orden del día de la  
30 presente sesión.

31 **Resolución**

32 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del  
33 día de la sesión ordinaria número 465 de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A.

34 (F.M.G)

1

## ARTÍCULO 4.<sup>º</sup>

2

3 El gerente general, señor Melvin Garita Mora, mediante el resumen ejecutivo 465-  
4 3.a del 21 de febrero del 20223, presentó, para conocimiento y análisis de este órgano  
5 colegiado, los siguientes documentos: **i)** Estados Financieros, con el Informe de los  
6 Auditores Independientes; **ii)** Carta a la Gerencia; **iii)** Información Suplementaria, e  
7 **iv)** Informe sobre los sistemas automatizados de Tecnologías de Información, los  
8 cuales fueron emitidos por la firma KPMG, S. A., al 31 de diciembre del 2022. De  
9 manera adicional, se presenta la carta de fecha 21 de febrero del 2023, suscrita por  
10 el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional, en la cual  
11 transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de  
12 Auditoría en el artículo 12.<sup>º</sup>, sesión 299, celebrada en esa misma fecha, en la que se  
13 tuvo por presentada la exposición de los representantes de la firma auditora externa  
14 KPMG, S.A., y de la Administración de esta sociedad sobre el análisis de dichos  
15 estados financieros.

16 Con la venia de la Presidencia, ingresaron al salón de sesiones los señores Mynor  
17 Pacheco Solano, Federico García Garbanzo, Franklin Espinoza Vásquez y Janán  
18 revisar si se tilda el nombre Monge Álvarez, representantes de la firma KPMG., con  
19 el propósito de exponer los aspectos más sobresalientes de los citados documentos.

20 La directora Montealegre Guillén dijo: “Buenos días, adelante, por favor”.

21 El señor Pacheco Solano comentó: “Muy bien, bueno, vamos a presentar los  
22 resultados de BN Valores, es una compañía sobre la cual estaríamos emitiendo  
23 nuestra opinión de auditoría limpia, sin ninguna modificación sobre la opinión, no se  
24 determinaron deficiencias significativas de control interno, la opinión de Auditoría,  
25 al ser una opinión sin salvedades, estaría indicando que en nuestra opinión los  
26 estados financieros que se acompañan se presentan razonablemente en todos sus  
27 aspectos materiales, la situación financiera de BN Valores, Puesto Bolsa al 31 de  
28 diciembre del 2022 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año  
29 terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones contables establecidas  
30 por los reguladores, en este caso, Conassif y la Sugeval. En cuanto a temas de control  
31 interno ya los vamos a ver en las filminas siguientes; sin embargo, repetir que no son  
32 deficiencias significativas de control interno. Por otro lado, se determina un ajuste de  
33 auditoría no corrido, el cual corresponde a una diferencia en el cálculo de la pérdida  
34 crediticia esperada sobre las inversiones, esto es el cálculo del deterioro sobre el  
35 portafolio de inversiones que tiene la compañía. Como parte de las deficiencias de  
36 control interno, la primera que queremos mencionar es el reconocimiento del  
37 impuesto de renta diferido por los derechos de uso. Recordemos que la compañía  
38 reconoce los derechos de uso de acuerdo con la normativa contable. Los derechos de  
39 uso recordemos que son los arrendamientos, los arrendamientos que de acuerdo con  
40 la norma contable se reconocen como activo y como pasivo, de acuerdo con las  
41 entradas en vigencia de la nueva normativa. Este reconocimiento del derecho de uso  
42 lo que conlleva es a un reconocimiento también del impuesto sobre la renta diferido,  
43 esto se trata como una diferencia temporal y, por ende, cabe el reconocimiento de este  
44 impuesto sobre la renta diferido. La diferencia son diferencias muy pequeñas; pero,  
45 sí, se hace la anotación de que no está reconocido en la contabilidad el impuesto  
46 correspondiente. Por otro lado, las diferencias no corridas en los estados financieros  
47 correspondiente a las inversiones que está relacionado con la metodología que se  
48 utiliza a nivel del Conglomerado para determinar la pérdida de crediticia esperada  
49 sobre el portafolio de inversiones y estas observaciones a la metodología se están  
50 presentando en todas las compañías del Conglomerado debido al impacto que puede  
51 tener en su contabilidad. Entonces, no sé, Federico, si pasas a repasar las...”.

1    El señor García Garbanzo mencionó: “Sí, como bien indica Mynor, el Conglomerado  
2    está utilizando una metodología de cálculo de las pérdidas crediticias esperadas sobre  
3    las inversiones, que es estándar para todas las entidades, y nosotros hemos venido  
4    informando sobre algunas observaciones a esa metodología. El Conglomerado, pues,  
5    ha atendido algunas de ellas y estas que mostramos son las que se mantienen todavía  
6    pendientes de subsanar. La primera de ellas se refiere al uso no diferenciado del LGD,  
7    que es *loss given default* para instrumentos soberanos y corporativos, cuando a nivel  
8    internacional las fuentes de información nos dicen que el LGD es diferente para este  
9    tipo de instrumentos soberanos y corporativos. Entonces, la recomendación es que se  
10    revise esto en la metodología y que utilicen un LGD diferenciado. El segundo tema se  
11    refiere a la utilización del valor razonable como aproximación de EAD, que es la  
12    exposición al momento del *default*, nuestra recomendación es que se utilice el costo  
13    amortizado como exposición al momento del *default*, ya que es lo que se perdería ante  
14    un eventual evento de *default*. Y, el tercer punto, es un tema un poco técnico que se  
15    refiere a un ajuste que se hace a las probabilidades de *default* utilizadas que son las  
16    publicadas por Fitch, en el cual actualmente la metodología está aplicando el ajuste  
17    utilizando diferentes niveles de confianza para diferentes títulos, utiliza un 90% para  
18    instrumentos corporativos, un 5% para instrumentos soberanos en moneda  
19    extranjera y un 50% para instrumentos soberanos en moneda local, lo cual, pues, no  
20    hace no hace sentido. Esto ocasiona que las probabilidades de *default* que se están  
21    utilizando en la metodología difieran significativamente de las probabilidades de  
22    *default* publicadas por Fitch, lo cual generaría o está generando la creación de  
23    estimaciones adicionales innecesarias”.

24    El señor Pacheco Solano acotó: “También como parte de la Auditoría se realiza el área  
25    de impuestos en temas relacionados con renta, valor agregado. Aquí, Franklin, no sé  
26    si quieras comentar los resultados”.

27    El señor Espinoza Vásquez señaló: “Claro. Como menciona Mynor, parte de las  
28    actividades incluidas en el cartel incluye temas de revisiones limitadas del impuesto  
29    sobre la renta e impuesto del valor agregado. Nosotros hemos aplicado una  
30    metodología con un alcance limitado revisando los atributos de las declaraciones y  
31    aquellas situaciones que puedan generar algún tipo de contingencia que pueda  
32    afectar el monto del impuesto, especialmente. En el caso de BN Valores, básicamente,  
33    desde la perspectiva del impuesto sobre la renta no identificamos ninguna situación  
34    a reportar, lo cual en ese impuesto tenemos, prácticamente una conclusión de  
35    satisfactorio razonable, el cumplimiento en esa línea. Respecto del impuesto de valor  
36    agregado, solo detectamos un par de situaciones que tienen que ver más con reportes,  
37    por eso, como pueden ver, al final tiene la marca en verde, como satisfactorio, porque  
38    son cuestiones de reportes asociados a las declaraciones que son más oportunidades  
39    de mejora que otra cosa, inclusive, todavía ayer estábamos recibiendo evidencia de  
40    que ya se está trabajando en estos puntos y, por ende, podemos decir que esto es  
41    razonable y satisfactorio”.

42    El señor Pacheco Solano externó: “Perfecto, gracias. Con este tema de impuestos  
43    cerraríamos nuestra presentación, si alguno tuviera alguna consulta al respecto del  
44    proceso de la Auditoría con mucho gusto”.

45    La directora Montealegre Guillén consultó: “¿Alguna pregunta o comentario?”.

46    El director Arias Porras dijo: “Sí, me parece que algunos de los temas que están  
47    presentados ahí como deficiencias de control son bastante fácilmente subsanables y  
48    pudieron estar en oportunidades de mejora. Bueno, es el criterio de los señores  
49    auditores y es totalmente respetable y definitivamente que hay que solucionarlos  
50    pronto, solamente”.

51    La directora Montealegre Guillén indicó: “Bueno, muchas gracias”.

52    El señor Pacheco Solano expresó: “Con mucho gusto, quedamos a la orden”.

1 Finalmente, los señores Mynor Pacheco Solano, Federico García Garbanzo, Franklin  
2 Espinoza Vásquez y Janán Monge Álvarez se retiraron del salón de sesiones.

3 **Resolución**

4 **Considerando:** i) lo dispuesto en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*,  
5 aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero; ii) lo  
6 establecido en el Acuerdo Sugef 31-04, *Reglamento relativo a la información*  
7 *financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros*; iii) lo dispuesto en el  
8 Acuerdo Sugef 30-18, *Reglamento de Información Financiera*, y iv) la resolución  
9 tomada por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 12.º, sesión 299,  
10 celebrada el 21 de febrero del 2023, con ocasión de la exposición de los auditores  
11 externos de la empresa KPMG, S. A., sobre los estados financieros sin consolidar de  
12 esta subsidiaria, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**  
13 **FIRME:** 1) **aprobar** el informe y la opinión sin salvedades de los *Estados*  
14 *Financieros Auditados Individuales de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A.*, al 31 de  
15 diciembre del 2022, con el respectivo Informe de los Auditores Independientes,  
16 emitido por la firma KPMG, S. A. 2) **Encargar** al presidente de este órgano colegiado,  
17 señora Flora Montealegre Guillén, presentar los estados financieros auditados ante  
18 la Asamblea de Accionistas de BN Valores Puesto de Bolsa, S. A., para su respectiva  
19 aprobación, tal y como lo establece el estatuto de esta sociedad y el artículo 155.º del  
20 Código de Comercio. 3) **Tener por presentados** el resumen ejecutivo 465-3.a del 21  
21 de febrero del 20223 al cual se anexan los siguientes documentos: i) *Carta a la*  
22 *Gerencia*; ii) *Información Suplementaria, 31 de diciembre de 2022*, con el respectivo  
23 informe de auditores independientes; iii) *Informe sobre los Sistemas Automatizados*  
24 *de Tecnologías de Información, al 31 de diciembre del 2022*, todos emitidos por la  
25 firma KPMG, S. A., y iv) la carta del 21 de febrero del 2023, suscrita por el señor  
26 Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional, relativa al acuerdo  
27 tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 12.º, sesión 299,  
28 celebrada en esa misma fecha, en la que se tuvo por presentada la exposición del  
29 despacho de auditores externos KPMG, S. A., y el documento de la Administración  
30 sobre el análisis de dichos estados financieros. 4) **Trasladar** a la Gerencia General  
31 de esta sociedad la citada Carta a la Gerencia, para lo que corresponda.

32 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este  
33 acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)  
34 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

35 **Comuníquese** Gerencia General, Auditoría Interna y señora Flora Montealegre  
36 Guillén.

37 (M.G.M.)

38 **ARTÍCULO 5.º**

40 La presidenta del directorio, señora Flora Montealegre Guillén indicó: “Bueno,  
41 pasamos, entonces, a la verificación final de grabación de audio y video y al cierre de  
42 la sesión”.

43 La señora Vega Arias informó: “Sí, señora, sin problemas”.

44 La directora Montealegre Guillén dijo: “Gracias”.

45 (F.M.G)

46 A las once horas con cuarenta minutos se levantó la sesión.

47

**PRESIDENTA**

MBA. Flora Montealegre Guillén

48

**SECRETARIO AD HOC**

Sr. Rodolfo González Cuadra